



HECHO ESENCIAL

ALZA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 26 de febrero de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial de Alza Administradora General de Fondos S.A.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión, debidamente facultado para ello, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial de Alza Administradora General de Fondos S.A. (la "Sociedad"), lo siguiente:

Mediante Sesión Extraordinaria de Directorio de la Sociedad, realizada el día 26 de febrero de 2026, y en cumplimiento con el reglamento interno de Alza Deuda Privada V Fondo de Inversión (el "Fondo"), se acordó realizar una distribución de carácter provisoria, a los aportantes titulares de cuotas de la Serie A, por la cantidad equivalente a \$624,7692 por cada cuota suscrita y pagada, y a los aportantes titulares de cuotas de la Serie I, por la cantidad equivalente a \$625,0030 por cada cuota suscrita y pagada.

Esta distribución provisoria será pagada en pesos el 05 de marzo de 2026 a la cuenta bancaria que cada aportante haya informado a la Sociedad. Tendrá derecho a cobrarlo todo aportante titular de cuotas del Fondo, inscrito en el Registro de Aportantes hasta la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, se despide atentamente,

DocuSigned by:
A blue ink signature of Álvaro Javier Alliende Wielandt.
D5368DC9984743D...

Álvaro Javier Alliende Wielandt
Gerente General
Alza Administradora General de Fondos S.A.